



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 000323

LA PLATA, 01 FEB. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones y darlas por finalizada, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "C" en la Secretaría de Planeamiento Urbano, al señor GALASSO Juan Patricio.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Désígnese a partir del 1º de enero de 2022, en el cargo de Asesor "C" Personal sin estabilidad dependiente de la Secretaría de Planeamiento Urbano, al señor GALASSO Juan Patricio, DNI.29.463.641, Legajo 17577.-

ARTÍCULO 2º El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR
Intendente
Municipalidad de La Plata

0235